

INFORME DE ACTIVIDADES

Concejala Irma Mata Villarruel

Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Derechos Humanos

Sustentado en el Artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México

I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, y el artículo 82 del reglamento interno del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, que establece que la actuación de los Concejos se sujetará a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana, y que cada Concejo presentará un informe anual de sus actividades, se presenta el siguiente informe individual de actividades de la Concejala que suscribe.

II. Período del informe

2024-2025

III. Actividades institucionales y de comisión

1) Instalación de la Comisión de Cultura, Educación y Derechos Humanos

En cumplimiento de la conformación del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, el día 15 de Mayo de 2025, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Cultura, Educación y Derechos Humanos, en la que se formalizó la designación de la suscrita como Presidente y se estableció la coordinación con las direcciones y unidades administrativas correspondientes. (Acta de instalación disponible en el portal del Concejo).



Temas que se platicaron:

- Definir el plan de trabajo anual en materia cultural, educativa y de promoción y protección de derechos humanos.
- Establecer mesas de trabajo con escuelas, colectivos culturales y organizaciones de la sociedad civil.
- Crear un canal permanente de comunicación con la ciudadanía para recepción de propuestas y quejas.

2) Primera Sesión Ordinaria de la Comisión

El 04 de julio de 2025, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, en la que se aprobaron el calendario de sesiones y los primeros acuerdos de trabajo lectura y aprobación del orden del día; asignación de responsabilidades para comités de seguimiento; conformación de subcomisiones para prevención y promoción cultural.

Acuerdos y acciones emergentes de la primera sesión:

Aprobación de un programa de diagnósticos participativos en escuelas de la demarcación para identificar necesidades en materia educativa y cultural.

Gestión inicial para la realización de talleres comunitarios de formación en derechos humanos dirigidos a personal docente y a la comunidad escolar.

Programación de mesas de trabajo con colectivos de artesanos y promotores culturales locales.

3) Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión

El día 04 de Agosto de 2025 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria (actas y listado de asistencia registrados), en la cual se presentaron informes parciales de las actividades en curso, se validaron cronogramas y se adoptaron acuerdos para la ejecución de proyectos pilotos de alcance territorial.

Resultados y acuerdos principales:

Aprobación de un calendario de actividades formativas y culturales para el trimestre siguiente.

Solicitar informes a las áreas responsables sobre presupuesto disponible para la ejecución de los proyectos aprobados.

IV. Actividades complementarias y gestión comunitaria

A lo largo de este periodo se han impulsado diferentes acciones en beneficio de la comunidad, poniendo especial atención en el apoyo a la juventud y al fortalecimiento del deporte como una herramienta trabajo en equipo. Con esta visión, se entregaron respaldos a jóvenes deportistas, motivándolos a seguir desarrollando sus habilidades dentro y fuera de la cancha.



En el ámbito educativo, se otorgaron apoyos a la Escuela Secundaria 330 Altepecalli, con el propósito de mejorar las condiciones para el aprendizaje de las y los estudiantes. De igual manera, se buscó acercar actividades culturales a la niñez; ejemplo de ello fue la puesta en escena de una obra de teatro en el Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI) de Santa Ana Tlacotenco, que permitió a los pequeños disfrutar de un espacio recreativo y formativo.



En cuanto a la vida cultural y comunitaria, se acompañó al Alcalde Octavio Rivero Villaseñor en el Festival “Milpa Alta Brilla” un evento que destacó por la participación de vecinos y visitantes, reforzando la identidad y las tradiciones de la Alcaldía.



También se respaldó a los cargadores de Chalma en Santa Ana Tlacotenco, mencionando principalmente a los barrios de San José, Lupita Xolco, Lupita Tepetenco y en la mayordomía de Nuestra Señora Santa Ana, reconociendo la importancia de estas expresiones de fe y compromiso comunitario.



Durante la festividad de Reyes, junto al alcalde se partió la tradicional rosca de Reyes en los poblados de San Pablo Oztotepec, San Bartolomé Xicomulco, San Pedro Atocpan y Santa Ana Tlacotenco, fomentando la convivencia y la unión entre familias.



Asimismo, se participó en la inauguración de la Bebeteca en Santa Ana Tlacotenco, un espacio pensado para el desarrollo temprano de las niñas y niños de la comunidad.



Otra de las acciones prioritarias fue el apoyo a familias de Santa Ana Tlacotenco con el abastecimiento de agua, atendiendo una necesidad básica que impacta directamente en la calidad de vida.



Finalmente, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se asistió a un foro en el que se abordó la problemática de la violencia contra las mujeres. En este espacio se dialogó con distintas instituciones sobre los mecanismos y estrategias que están implementando para atender y dar solución a este grave problema social.



En la comunidad de San Agustín Otenco se vivió con gran entusiasmo la festividad en honor a Santa Mónica, celebración que forma parte de las tradiciones más queridas por los vecinos. Durante la mayordomía se brindó apoyo para que las actividades pudieran llevarse a cabo de manera ordenada y con la participación de todos.

La colaboración no solo se limitó a lo material, también se compartió el compromiso de mantener vivas las costumbres y de reconocer el esfuerzo de quienes año con año hacen posible que estas celebraciones se mantengan.

Durante este periodo se tuvo la oportunidad de acompañar a la Escuela Preparatoria IEMS Emiliano Zapata en la ceremonia de graduación de su generación de estudiantes. Fue un momento significativo para las y los jóvenes que concluyeron esta etapa y para sus familias, en el que se compartió el orgullo por el esfuerzo realizado y el compromiso de seguir fortaleciendo la educación en la comunidad.

Asimismo, se participó activamente en las sesiones de la Comisión de Bienestar Social, contribuyendo con propuestas y escuchando las necesidades planteadas por distintos sectores de la ciudadanía, con el propósito de buscar soluciones conjuntas y dar seguimiento a los acuerdos tomados.



En el ámbito deportivo, se apoyó a equipos de futbol femenino de la Alcaldía Milpa Alta con la entrega de uniformes, reconociendo la importancia de impulsar el deporte como una herramienta de integración, salud y desarrollo comunitario.



De igual manera, se brindó apoyo haciendo entrega de premios en la final de futbol femenino realizada en Santa Ana Tlacotenco, con el objetivo de motivar a las participantes y reforzar el valor del esfuerzo y la dedicación que las mujeres deportistas aportan a nuestra sociedad.



Atención directa a vecinos y organizaciones: recepción y trámite de solicitudes relacionadas con eventos culturales, solicitudes de apoyo para actividades educativas comunitarias y peticiones en materia de difusión de derechos humanos.

Promoción de colaboraciones interinstitucionales con escuelas, bibliotecas y centros culturales locales.

Impulso a la transparencia: publicación y difusión de las actas y acuerdos de la Comisión en el portal institucional para conocimiento ciudadano.

V. Resultados concretos (logros temporales)

Programación de talleres culturales, talleres para una buena salud emocional y talleres de derechos humanos

Avance en la estructuración de un plan piloto para actividades culturales en los diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta.

Generación de un canal de comunicación ciudadano para recepción de propuestas y seguimiento de acuerdos.

VI. Retos y prioridades hacia adelante

Consolidar fuentes de financiamiento y convenios con instancias estatales/federales para escalar talleres y festivales culturales.

Fortalecer la coordinación con escuelas y docentes para integrar ejes de derechos humanos en la práctica educativa local.

Monitoreo y evaluación periódica de los proyectos aprobados para garantizar eficiencia y transparencia.

VII. Talleres y acciones realizadas

1. Talleres de psicología: salud emocional y autoestima

Se impartieron jornadas de talleres educativos dirigidos a distintos grupos de la comunidad mujeres y jóvenes, adultos. Estos talleres tuvieron como finalidad brindar herramientas prácticas para el manejo del estrés, la regulación emocional y el fortalecimiento de la autoestima.

Actividades destacadas: ejercicios grupales de identificación de fortalezas personales, dinámicas de comunicación asertiva y rutas de atención para personas que requieran seguimiento psicológico. Estos espacios favorecieron la participación y la expresión comunitaria, y se diseñaron con la colaboración de profesionistas en salud mental.

2. Salud emocional

Las sesiones de salud emocional incluyeron talleres y pláticas enfocadas en prevención (detección temprana de señales de angustia), autocuidado y estrategias comunitarias de apoyo. Se entregaron materiales informativos y se orientó a las personas sobre las instituciones y servicios disponibles para atención especializada.

3. Talleres de salud bucal

Se organizaron sesiones prácticas sobre higiene y prevención de enfermedades bucales dirigidas a niñas, niños y adultos. En dichos talleres se explicó la técnica adecuada de cepillado, la importancia de revisiones periódicas y medidas de prevención sencillas para aplicar en el hogar. Se proporcionaron folletos informativos y se coordinó con personal de salud para la canalización cuando fue necesario.



4. Talleres de nutrición

Se realizaron pláticas y talleres sobre alimentación balanceada con un enfoque práctico y adaptado a la realidad local: planificación de menús accesibles, opciones nutritivas con ingredientes económicos y recomendaciones para distintos ciclos de vida. Se promovió la participación familiar para potenciar hábitos sostenibles.

5. Participación cívica: Guardia y custodia del Lábaro Patrio

Como parte de las actividades cívicas del Concejo, participé en la guardia y custodia del Lábaro Patrio. Reafirmando el compromiso con la identidad nacional y con la solemnidad de las ceremonias oficiales, fomentando la participación ciudadana en actos públicos.



VIII. Resultados y beneficios observados

Mejora en el manejo emocional de participantes según retroalimentación recopilada en los talleres.

Mayor conciencia comunitaria sobre prácticas básicas de salud bucal y nutrición.

Vínculos fortalecidos con escuelas y organizaciones locales para replicar las acciones.

VII. Conclusión

Este informe se presenta en cumplimiento del mandato contenido en el Artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México y da cuenta del trabajo inicial de la Comisión de Cultura, Educación y Derechos Humanos bajo la presidencia de la Concejal Irma Mata Villarruel. Se ratifica el compromiso de este Concejo con la transparencia, la participación ciudadana y la promoción de la cultura, la educación y los derechos humanos en la demarcación.